

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**1700** *Resolución de 26 de enero de 2017, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015 (publicado en el BOE de 24 de diciembre de 2015 por resolución de la Secretaría General de Universidades de 15 de diciembre de 2015), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Granada, 26 de enero de 2017.–La Rectora, Pilar Aranda Ramírez.

#### ANEXO

Cuadro 1. *Resumen de materias y distribución de créditos ECTS del Máster Universitario en Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa*

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Obligatorias .....	27
Optativas .....	21
Prácticas externas .....	6
Trabajo Fin de Máster .....	6
<b>Total .....</b>	<b>60</b>

Cuadro 2. *Módulos y Materias del Máster Universitario en Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa*

Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Trabajo, Seguridad Social y proceso laboral (el alumno debe cursar un mínimo de 6 ECTS obligatorios).	Relación individual y contrato de trabajo.	6	Optativo.
	Actuaciones en el proceso laboral.	3	Optativo.
	Representación y negociación colectivas. Especial referencia a PYMES.	3	Optativo.
	Actuaciones ante la Administración en materia de Seguridad Social.	6	Optativo.
Fiscalidad (el alumno debe cursar un mínimo de 6 ECTS obligatorios).	La tributación en las actividades económicas.	6	Optativo.
	Obligaciones formales en materia tributaria. Prevención del fraude y blanqueo de capitales.	3	Optativo.
	Práctica administrativa tributaria.	3	Optativo.
Contabilidad (el alumno debe cursar un mínimo de 3 ECTS obligatorios).	Contabilidad.	3	Optativo.
	Análisis de los estados financieros.	3	Optativo.
	Introducción a la auditoría.	3	Optativo.

Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Asesoría mercantil (el alumno debe cursar un mínimo de 3 ECTS obligatorios).	Derecho de Sociedades.	3	Optativo.
	Derecho Concursal.	3	Optativo.
	Régimen de internacionalización de la empresa.	3	Optativo.
Derecho Administrativo (el alumno debe cursar un mínimo de 3 ECTS obligatorios).	Formas de intervención administrativa y su incidencia en la actividad empresarial.	6	Optativo.
	Actividad empresarial y contratación pública.	3	Optativo.
Unión Europea, nacionalidad y extranjería (el alumno debe cursar un mínimo de 3 ECTS obligatorios).	Emigración, inmigración y nacionalidad.	3	Optativo.
	Mercado interior y libre circulación de personas.	3	Optativo.
Soporte electrónico a la asesoría (el alumno debe cursar un mínimo de 3 ECTS obligatorios).	Administración electrónica.	3	Optativo.
	Comercio electrónico.	3	Optativo.
	Estructuración y acceso a la información en la web y gestión de contenidos.	3	Optativo.
Prácticas externas.	Prácticas externas.	6	Obligatorio.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	6	Obligatorio.